

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: EN LA MAÑANA UNA PTA. MES  
PROVINCIALES Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VIENTA  
Por menor, cinco céntimos el número.  
Por mayor, 30 números.  
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados refer  
entes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en la Agencia Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en  
todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR 7.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 14 de Diciembre de 1893.

OFICINAS, FACTOR 7

AÑO XLIV NUM. 13036

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**MODES**  
Muy elegante y última novedad los vestidos, abri-  
gos y sombreros.

**SABAÑONES**  
El jabón Bergmann de Alemania es el remedio  
más eficaz contra los Sabañones. Evitar que se  
abran grietas en las manos. Depósito, Perfumería In-  
glesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

**SE HACEN TRABAJOS DE CONTABILIDAD DE**  
Dinero, Balances, cuentas, etc. Federico Rubio,  
Profesor mercantil, 20, años de práctica. Habana, 29,  
principal. Consultas de 12 a 2.

**CONFECCIONES PARA SEÑORAS.—ÚLTIMOS**  
Modelos en levitas a 40 ptas.; capas 15; batas 20;  
falda 15; mantón 10. Rodríguez, Plaza Angel, 6.

**UNA ESCUADRA**

INVERSIÓN DE LOS 225 MILLONES DE PESETAS

De la ley de 12 de enero de 1887.

Es tanto lo que se ha dicho en todos  
los respectos a la inversión para  
material flotante nuevo, de los 225 mil-  
lones votados por las Cortes, que  
conviene hacer público de manera  
sencilla y clara el empleo de la parte  
de esa suma que se ha gastado; pues  
nuestros lectores han podido ver más de  
una vez, como cosa corriente, que se  
había consumido todo ese crédito en  
los buques que se han comenzado des-  
pués de la promulgación de la ley.

Vamos a la demostración numérica  
que es la más clara:

Crédito votado en 12 enero 1887. 225.000.000	
bajas para nuevas construcciones	
Por estar consignadas en el presupuesto del 87. 19.000.000	
Por no haber entregado Ultramar nada. 35.000.000	
Por estar dedicado a mejora de arsenales. 12.000.000	
Por ser para terminar buques que estaban comenzados. 32.000.000	
Por 100 que puede calcularse por lo que cuestan más los buques que se han hecho por contratos con particularidades. 12.000.000	
<b>Total de bajas. 100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>
Total a invertir en nuevo material flotante. 125.000.000	

Debe hacerse constar también que  
el presupuesto de Marina se han cargado  
injustamente los intereses de los  
adelantos que hizo la Tabacalera al  
Tesoro, cuyos intereses no correspon-  
dían a la Marina, en buena y me-  
moranda cuenta, porque ésta no consu-  
mía, predicando por la Tabacalera,  
si no mucho, y el Tesoro fue el que se  
benefició de ese anticipo para utilizarlo en pagos que  
no eran para material naval.

Ahora vamos a ver la inversión de los  
125 millones, que es lo que realmente  
se ha entregado del crédito, pero  
advertiendo que no todo está  
gastado, aunque puede decirse que si  
está comprometido:

Carlos V (casa Vea-Murguía-Cádiz).....	18.000.000
Tres tipos como el María Teresa (astilleros del Nervión).....	48.000.000
Tres idem id. (arsenales del Est.).....	48.000.000
Filipinas.....	2.000.000
Seis tipos como el Temerario, a 114 millones.....	7.300.000
Seis lanchas tipo Cuervo, a 114 de millón.....	1.500.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>133.000.000</b>

de pesetas, que es lo que realmente se ha dado para material flotante, no comenzado al hacerse la ley.

Respecto a los millones de que hemos hecho baja, salvo los 38 de Ultramar, de los que nada se ha entregado, empleados o empleándose están en concluir los buques que habrá comenzados, en las importantes y carísimas herramientas y talleres que se han adquirido o hecho para los arsenales, y en los diques que se han de hacer.

No se puede hacer una demostración más clara del empleo del dinero que la nación ha dado para buques, y si éstos no responden a las necesidades, si los contratos con los astilleros particulares han dado mal resultado en cuanto a caros y tardios, si el plan de escuadra es malo, culpanse a la ley, que sólo señaló buques de gran velocidad, mucho buque pequeño y ningún acorazado, y a la opinión, manifiesta con tal fuerza, que se impuso a los ministros de Marina, sin saber éstos resistir.

Este es el verdadero pecado de la marina, haber sido oficiales suyos los ministros que se sucedieron y no haber tenido valor para ir contra la opinión, si tenían fuerza para ello, o dejar la cartera y que no se encontrara un oficial de marina que aceptara la responsabilidad de esos ruinosos contratos particulares que han sido para descrédito de la corporación cuando en ésta apenas había quien quisiera contratar grandes buques con arsenales que ni aun habían nacido al hacerse los contratos.

Debemos hacer constar, a fuer de leales, que, según autorizadas noticias que tenemos, el primer buque salido de los astilleros del Nervión es excelente por todos conceptos, dado su tipo o clase, y nada tiene que envidiar a sus similares; pero ¿cuánto costará al Estado cada buque salido de esos astilleros? ¿Habrá bastante garantía con los astilleros mismos para el exceso de coste sobre el precio a como estaban contratados?

Preguntas son éstas que no pueden hoy contestarse, pero que cuando tengan respuesta asombrará ésta a la opinión que tanto empujó para crear en España la industria naval de construcción de grandes buques.

Ann recordamos que haciéndonos eco de la opinión dominante en los adeptos respecto a no contratar ningún gran buque con los nombrados astilleros particulares, escribimos a un ministro civil, desde la capital de un departamento, exponiéndole los inconvenientes y peligros que veían cuantos visitan el botín de ancla, la falta de seguridad en el cumplimiento de los contratos, la complicación que traería a los gobiernos la creación de esos nuevos arsenales (que luego pedirían trabajo) y la falta de éste que se dejaría sentir en los del Estado.

Nuestra carta recibió una respuesta que dejó helados a los que habían inspirado aquella, porque, según se nos contestaba, todo iba a marchar por el mejor de los mundos posibles, los astilleros particulares vivirían prósperos, la marina tendría más bu-

ques porque el mismo acicate del interés particular había que se aumentasen las construcciones, y contra la opinión no se podía ni se debía ir. Ahora se ha visto de parte de quién estaba la razón; aquellos aplausos de la opinión se han convertido en censuras y en dura carga para la marina, que ha tenido que incautarse de los astilleros de Bilbao, quien sabe si tendrá que incautarse de algún otro, y al Tesoro ha pagado las construcciones con un sobreprecio que necesitaba para tener más barcos con que defender a la patria.

En otro artículo analizaremos las previsiones del proyecto de ley votado en el Congreso en 15 de junio de 1888, y los resultados beneficiosos que aquel proyecto nos hubiese traído.

ONORTOPS.

## FRANCIA CONTRA LOS ANARQUISTAS

La ley votada en la Cámara francesa contra los anarquistas, asimila esta terrible organización a las asociaciones de malhechores, castigadas por el artículo 265 y siguientes del Código penal francés.

La parte expositiva, dice así:

«Señoras: El Código penal considera toda asociación de malhechores hacia las personas o las propiedades como un crimen contra la paz pública. El solo hecho de asociación organizada entre malhechores constituye por sí solo un peligro, contra el cual la sociedad debe previnir.

Si embargo, el crimen no está caracterizado más que por «la organización de agrupaciones o de correspondencias entre aquellos y sus jefes». Esta disposición justificada cuando la promulgación del Código por las formas particulares, bajo las cuales se manifestaba el crimen, no es suficiente para hacer frente a las necesidades que se dejan sentir ahora.

Hoy las asociaciones de malhechores que se forman no presentan los mismos caracteres. Su modo de acción no encierra en sí ni la organización de agrupaciones, ni la subordinación de los asociados a un jefe.»

Si los individuos afiliados a estas asociaciones lo están por el vínculo de una inteligencia común, no dejan de conservar, sin embargo, en ciertos casos su independencia para escoger los medios de ejecución.

En estas condiciones las probabilidades de impunidad se multiplican de suerte, que los motivos que han determinado al legislador a castigar el solo hecho de la asociación de malhechores, se imponen con más fuerza todavía.

Importa, en efecto, no estar obligado a esperar para que la justicia intervenga en los atentados preparados contra las personas o propiedades antes de que se hayan llevado a cabo. La seguridad pública solo se consigue a este precio.

Para asegurar a la represión toda eficacia, es preciso que los individuos afiliados a estas asociaciones no encuentren ni ayuda ni asistencia alguna en la preparación de sus criminales actos.

Los que a sabiendas y voluntariamente hayan procurado instrumentos de crimen, medios de correspondencia, asilo, para que se oculten, o bien para que se reúnan, estarán su-

jetos a la penalidad señalada en el artículo 267. Conviene especificar formalmente que este concurso deberá ser prestado a sabiendas y voluntariamente.

La necesidad de semejantes disposiciones hace ya mucho tiempo que se ha reconocido, y la comisión de revisión del Código penal ha presentado ya un proyecto de igual naturaleza.

Por consecuencia, tenemos el honor, etc.

### PARTE DISPOSITIVA

Artículo único. Los artículos 265, 266, 267 y 268 del Código penal, son reemplazados por las siguientes disposiciones:

Art. 265. Toda asociación formada con el fin de cometer ó preparar atentados contra las personas ó propiedades, es una asociación de malhechores constituyendo un crimen contra la paz pública.

Art. 266. Cualquiera que se afilie a una asociación de malhechores será castigado con trabajos forzados por cierto tiempo.

El culpable podrá además ser condenado a trabajos forzados a perpetuidad ó por tiempo determinado, si a interdicción de estancia, según se establece por el art. 49 de la ley de 27 de mayo de 1888.

Art. 267. Serán condenados a cinco ó diez años de reclusión todos los que a sabiendas ó voluntariamente procuran a los malhechores instrumentos de crimen, asilo, medios de comunicación, etc., etc.»

## DESDE MELILLA

DE LA AGENCIA FABRA

Suplemento a la hoja correspondiente a la tarde de ayer.

Carta del corresponsal especial de la Agencia Fabra Sr. Alas, recibida con retraso.

Melilla 10.

Contenido el general Martínez Campos por la actitud pasiva de Araaf y de los riffeños, limitada la acción al continuo y rudo trabajo de los ingenieros que fortifican, y al poco menos fatigoso de la administración que da de comer a tanta gente, natural es que se converse mucho y se haga uso y abuso de comentarios sobre lo que aquí ocurrirá.

Ante todo hay una opinión unánime: la de que el gobierno y el general en jefe, acertando o equivocándose, pueden mandar lo que crean oportuno. Avance contra los moradores de Mazuca, Frajana y Beniscar, que apenas defenderán sus hogares; embarque con rumbo a Ceuta, Tetuán, Tánger; vuelva incruenta a las garniciones de la península, a todo están dispuestos estos soldados; casi todos prefieren pelear, pero a ninguno se le ocurre la posibilidad de desobedecer.

De suerte que si en España la opinión deja al gobierno tanta libertad como aquí, nadie quitará a éste la responsabilidad de lo que haga.

La unanimidad desaparece cuando se juzga la situación y la manera de ponerla término.

Hay muchos a quienes aún irrita la vista de aquellas modestísimas cañadas, desde las cuales el 27 y 28 de octubre los moros dispararon a boca cerrada contra nuestras tropas; esos miran con ceño a los riffeños que guardan los límites, a los que transi-

tan por los senderos fronterizos, a los que silenciosos labran las fértiles tierras de Frajana y Beniscar. Para esos no hay más solución posible que penetrar en terreno moro, vencer a las kabilas, si nos hacen frente, arrasar sus caseríos, háganlo o no hagan. Eso, y trazar por lo menos la zona neutral *autoritate propria*, ya que no quedarnos de una vez con la península habitada por los de Beniscar, ó con el Atalayón y la Laguna: partidarios del Gurugú no los hay, desde que ponen el pie en el muelle.

No faltan, y cada día aumentan, personas más templadas. Los días que pasan, la seguridad de que se disfruta en nuestro extenso campo, van apagando la excitación. Además, al significantes en realidad y hoy dominados por completo, al ver la poca importancia militar del enemigo frente a nuestro ejército, al ver lo estéril de una victoria muy fácil, esas personas se resignan a que no sea Melilla teatro de importantes sucesos belicosos.

Más bien se muestran pesados de que en este callejón sin salida por tierra, y con mala salida por mar, se hayan encerrado tantas fuerzas vivas; porque los que desisten de batirse en Melilla contra los riffeños, no sentirían batirse en otra parte contra enemigos más regulares y coherentes. Una de esas personas decía ayer con grande ingenio, que aquí se había traído un martillo pilón para cascarse nueces.

No sé si el lector le importará algo de estas opiniones extremas, ligadas por otras intermedias; lo que de fijo le gustaría saber es la principal, la casi decisiva, la del general en jefe. Siento no conocerla, pero si la supiese de su boca, quizás tendría el deber de callarla; en cambio puedo y debo decir lo que de tal opinión se me alcanza, toda vez que lo que diré sólo es lo que yo opino respecto a tan importante opinión.

Si el general Martínez Campos hubiera querido en Algeciras al frente de un ejército de observación, es posible que se inclinara a pensar como los menos irritados. Ya en Melilla y al frente de 22000 hombres y 48 piezas de artillería, veo que se inclina a la opinión más vehemente, de acción más inmediata. No es esto decir que sea su ánimo salir a buscar aventuras por el Riff (para lo cual no están preparadas estas tropas, sobre todo por falta de medios de transporte); pero no le pesaría un motivo justificado para presentar batalla a los riffeños. ¿Lo hay? No puedo decirlo que llegue a hablarlo, pero no es imposible que resulte.

Según todas las noticias, Araaf ha traído plenos poderes y autoridad bastante para hacer cesar las hostilidades y para hacer que los riffeños nos respeten dentro de nuestro terreno; pero no ha traído ni autoridad ni poder para hacerles entregar rehenes, para hacerles ceder en cuestiones que afecten a los límites, y mucho menos para lograr que entreguen al cristiano sus armas.

Si vienen de Tánger esos poderes (si no para concederlos todo, para conceder lo que no se puede rechazar como insuficiente a nuestro desagravio y garantía ulterior), el general tendrá que contentarse con la victoria moral. Si vienen los poderes y Araaf tendrá un motivo para hacer intervenir a sus tropas, sin que implique esta guerra con el sultán, sino mayor indemnización. ¡Pero si los poderes no vienen ó no vienen claros, y

la diplomacia marroquí quiere entre-tenernos semana tras semana!

No sé qué hará en ese caso el general, pero será una lástima tenerle a él aquí y con él veintitantos mil hombres, porque si el sultán no nos da todas las satisfacciones que necesitamos para nuestro prestigio, es que no quiere dadas, y en ese caso la concentración de tropas en Melilla será un gran error estratégico beneficioso para el sultán.

## SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

**NACIONALES**

**Afluencia de forasteros.**  
Alicante 13, 4'15 t.  
El tiempo está primaveral. El hotel de Roma Marina se halla lleno de forasteros, entre los que hay muchos madrileños distinguidos.—Lunas.

**Continúa el conflicto.**  
Málaga 13, 4'30 n.  
Hoy ha celebrado sesión el gobernador con los diputados interinos, que se llaman vocales de la comisión provincial.

Se reprodujeron las protestas por los Sres. España y Diaz Escobar, razonando éstos sus respectivas impugnaciones.

El último propuso alzarse contra la suspensión del acuerdo, no consintiendo al gobernador se analizara su providencia.

Promoviéndose con este motivo nuevas protestas.

El público que en gran número presenciaba el acto, censuró duramente tanta arbitrariedad.

El ordenador de pagos de la Diputación negros, respetuosamente, abandonó su cargo, por entender incurrido en responsabilidad al obedecer la providencia legal dictada por el gobernador sin atribuciones para ello.

Urge resolver el conflicto.—El corresponsal.

**Peligro de choque.**  
Mérida 13, 10'25 m.  
Acabamos de correr riesgo inminente de un choque que hubiera sido de horribles consecuencias, dadas las condiciones del sitio en que pudo verificarse.

A la entrada del puente de Aljicén, logró el maquinista del correo detener nuestro tren, dando contravapor. Un tren de mercancías se venía encima de nosotros atravesando ya el puente.

Muchos viajeros se arrojaron por las portezuelas.

La ansiedad y el terror eran indescriptibles.

Este mismo caso se ha repetido dos veces en el mismo sitio y mes.

La responsabilidad parece del jefe de la estación de Aljicén, que dio la salida al tren de mercancías, sabiendo que el correo había salido ya de Garrovillas.—Aloa.

**Los impuestos.**  
Victoria 13, 7 n.  
Llegaron los comisionados de las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya que van a unirse a los diputados por Alava para marchar juntos a Madrid y celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda, con objeto de tratar todo lo relativo a ciertos impuestos nuevos.

La comisión vasca saldrá mañana para Madrid.—El corresponsal.

66 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA HERENCIA DEL CONDENADO. 63

## BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 15

SANTO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE.—San Eusebio, obispo y mártir.—Es día de ayuno.

Salte el sol a las 7'47; pónese a las 4'38.

### SULTOS PARA EL DIA 15

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepción, donde continúa el novenario de la Inmaculada, predicando por la mañana el señor García Jochas y por la tarde el padre Pampillo.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Pedro prosigue, solo por la tarde, la novena de la Inmaculada, siendo orador el señor Anaya.

En San Pascual el señor Rivilla.

En Covadonga el señor Catal.

En Calizares el señor Mon.

En Santa Bárbara termina la novena de la Inmaculada, predicando por la mañana el señor cura párroco y por la tarde, el señor Rivadeneira.

En San Fermín, ídem, un padre franciscano.

En San Ildefonso, ídem, predicando los señores Marín y Marqués.

En San Pedro de los Naturales se hará función a la Purísima; por la mañana a las diez y media será orador el señor Vigier; por la tarde a las cuatro y media habrá completas y salve, oficiando el ilustrísimo señor obispo de Sión.

En la V. O. T. de San Francisco también se hará función a la Purísima, predicando el señor González Amor.

En Jesús habrá manifestación mañana y tarde, siendo orador el señor rector.

En el Cristo de San Ginés estará el Señor manifestado desde diez a doce y media, siendo la misa mayor a las diez y media por la noche, oficiando los ejercicios de Adviento, siendo orador el señor Villal.

En San Martín sigue la novena de Sta. Lucía, predicando el señor Gómez.

do completamente su casa y a sus japo-  
nesas, para seguir con una persistencia  
insensata las operaciones de la escuadra  
francesa.

Varias veces quisieron darle alcance  
algunas cañoneras; pero era tan buen  
marino y conocía tan bien todos aquellos  
parajes, que desaparecía como por en-  
canto.

Después de la conquista de Formose, el  
almirante Courbet abandonó el fondea-  
do para apoderarse de las islas Pescado-  
ras, desde donde los chinos habían con-  
seguido, a veces, enviar municiones y  
tropas a la de Formose.

Esta nueva conquista se llevó a cabo  
con tanta brillantez como las preceden-  
tes; pero fué ocasión de un terrible dis-  
gusto para Gilberto.

Una noche de temporal, como su torpe-  
dero no podía marchar sin socorro, se  
había visto obligado a hacerse remolcar  
por un crucero. De pronto, la cadena de  
remolque se rompió, y fué materialmen-  
te imposible echar al agua una lancha  
para instalar una nueva cadena. Gilber-  
to, que estaba a bordo, del crucero con  
sus hombres, quiso arrojarse al mar y  
salvar aquella débil embarcación que  
había combatido tan vigorosamente... Tu-  
vo que obedecer al comandante del crucero,  
y con lágrimas de ira en los ojos,  
vió a su torpedero perderse en la oscuridad.

Poco tiempo después su pena personal  
desaparecía ante el duelo cruel que afec-  
taba a toda Francia. El 11 de junio por  
la noche se esparció a bordo de la escua-  
dra que el almirante Courbet estaba en  
un estado desesperado. La noticia corrió  
como asombrosa rapidez, y en todos los  
barcos se notó un silencio sordo que na-  
die había ordenado.

El gran jefe se moría, agobiado por la  
lucha, por la enfermedad, por la pena.

Desde hacía algunos meses se gastaba  
en aquel punto de Formose, desespe-  
rada por perder sus hombres de fatis-  
ma, de miseria, de enfermedades, de con-  
tinuas disenterías más aún que de las ba-  
las enemigas.

Y, bajo el soplo siniestro que difundía  
el espanto en la escuadra, se contaba su  
vida y no se hablaba más que del cañiño,  
del respeto que todos le tenían; todos le  
querían marinos y oficiales, hasta los

regimientos disciplinarios que estaban a  
sus órdenes sentían por él una especie de  
admiración. Con él no habían conocido  
un revés.

Era terriblemente exigente, cuando la  
bandera francesa lo ordenaba, y nadie se  
mostraba más avaro que él de la vida de  
sus hombres; pero todos sus planes, en las  
pequeñas cosas como en las grandes, es-  
taban tan notablemente combinados que  
eran siempre coronados por el éxito. Y,  
terminado el combate, corría a las ambu-  
lancias a consolar a los moribundos, llo-  
rando a veces, y a animar a los heridos.

«¿De qué moría? Se repetían las palabras  
pronunciadas por los médicos: «hepatitis,  
disenteria...» Pero los marineros se en-  
cogían de hombres; ¡acaso simples enfer-  
medades podían derribar a un gran jefe  
como él?

Se moría de pena, de demasiado traba-  
jo y de desesperación de ver sus magní-  
ficas victorias inútiles. Y, además, en aque-  
llos últimos tiempos, cuando ya no se ba-  
tían, pasando la época de las batallas ha-  
bía concluido; no pasaba un día sin que  
saltara a tierra para ir a la ambulancia,  
instalada en la costa; allí pasaba las ho-  
ras respirando la atmósfera infestada por  
la enfermedad desconocida que guadaña-  
ba tantos franceses.

Las tripulaciones se resistían a creer  
que sucumbiera. Esperaban saber de pronto  
que se levantaba y triunfaba de la  
muerte como había triunfado de sus ene-  
migos.

Y a eso de la media noche una lancha  
de vapor del Bayard recorrió la escua-  
dra para anunciar tan fatal nueva.

Había muerto a las diez. Los oficiales  
del Bayard, reunidos delante de él ó de-  
lante de la puerta de su camarote, no ha-  
blaban. Y la muerte, pasando por entre  
ellos, había ido a apoderarse de su ilus-  
tre víctima.

Al día siguiente, viernes, la escuadra  
despertó de luto; las banderas estaban en  
lo alto de las astas, plegadas: cada media  
hora se disparaba un cañonazo.

Numerosas embarcaciones conduciendo  
chinos llegaban de tierra.

Los chinos querían asegurarse de que  
su terrible enemigo había muerto efecti-  
vamente.

La muerte del Almirante fué una gran  
alegría para la China.

bia avanzado. El éxito era completo. Y  
el Key-Yune principiaba a hundirse. Era  
la primera vez que se veía desempeñar  
su papel a los torpedos en una verda-  
dera batalla. Gritos de entusiasmo se  
oyeron por todas partes, principalmente  
en un barco inglés que presenciaba el  
combate. Pero cuando Gilberto dirigió  
una mirada a su alrededor, se apoderó  
de pronto de él una horrible angustia.

A Felipe le había tocado atacar al Tsi-  
Ngan, armado de seis cañones de 14 cen-  
tímetros. Se había lanzado sobre él con  
un ímpetu extraordinario, y le había co-  
locado el torpedo admirablemente, y el  
torpedo había estallado en seguida: el  
Tsi-Ngan se iba a pique, sólo que, a pe-  
sar de la orden de:

«¡Máquina hacia atrás!

El torpedero no se movía. Su horquilla  
se había agarrado al barco enemigo; éste  
se hundiría; pero arrastraría tras de sí al  
torpedero si no conseguía Felipe despren-  
der la horquilla. La tripulación china,  
alocada, lanzaba sobre el torpedero todo  
lo que encontraba a mano. Felipe recibió  
un balazo en la mejilla; a su alrededor  
habían caído heridos varios marineros y  
se quejaban amargamente.

«¡Callad, padre! ¡les gritó.

Pero en el mismo instante una granada  
china, lanzada desde tierra, penetró, ha-  
ciendo un ruido espantoso, en la máquina  
del torpedero.

Felipe se puso un poco pálido: ahora  
se creía ya perdido... Ya no podía ma-  
nibrar.

El Almirante se disponta a enviar una  
lancha en socorro del torpedero, al me-  
nos para tratar de salvar a los hombres,  
cuando Gilberto, que se encontraba cerca  
del lugar del combate, cambió de pronto  
de ruta y se dirigió adonde estaba su  
amigo. Los momentos eran preciosos. Des-  
preciando las balas de los enemigos, lan-  
zó, acompañado por Silvestre, una cade-  
na al torpedero de Felipe. En un abrir y  
cerrar de ojos estuvo amarrada la cade-  
na, y Gilberto emprendió la marcha, con-  
siguiendo desprender el torpedero de su  
amigo.

Ya era tiempo: no estaban a veinte me-  
tros los dos torpederos, cuando el barco  
chino se hundió en medio de los mayores  
gritos de espanto y maldiciones de su tri-  
pulación.

LA HERENCIA DEL CONDENADO.

Felipe no pensaba ya en su herida; ha-  
bía subido al puente y daba las gracias  
a Gilberto con efusión.

Gilberto le contestaba, sonriendo:  
«La cosa es muy natural, amigo mío.  
¿No hubiérais hecho vos lo mismo en mi  
puesto?»

Cuando se dirigían al Volta, a medic  
camino se cruzaron con un vaporcito en  
que ondeaba la bandera inglesa. No iba  
en la cubierta de aquel vapor más que un  
hombre. Aquel hombre no vestía de mari-  
no y fumaba tranquilamente su cigarro.

«Mira ese estravagante—dijo Felipe.  
—Está muy expuesto ahí; pudiera costar-  
le la vida.

Gilberto le gritó con la bocina:  
«¡Eh, caballero! ¿sabéis que las grana-  
das de las baterías Krupp llegan muy  
bien hasta aquí?»

El hombre se levantó; se quitó el som-  
brero, que le cubría la cara, y contestó,  
haciendo un gracioso gesto:

«¡Os felicito, caballeros! Veo que los  
oficiales de la marina francesa no han de-  
generado.

&lt;

DE LA AGENCIA FABRA

Se ha verificado en registro por la policía en casa del ingeniero Pablo Reclus, sobrino del célebre geógrafo Eliseo Reclus, ocupándose de su correspondencia, en la cual se demuestran que aquél es un anarquista activo y sostiene constante correspondencia con los de los demás países.

La Cámara de los Comunes ha aprobado por 145 votos con 69, en segunda lectura el proyecto referente a los derechos de importación de la plata procedente de las Indias.

Una explosión, cuya causa se ignora, ha destruido la fábrica de pólvora de Walthamabbey, resultando un muerto y nueve heridos.

El Reichstag ha aprobado por 189 votos contra 185 el tratado de comercio con Rumania.

Ha fallecido en esta capital el señor Bokio, antiguo presidente del Consejo de ministros servio.

Mañana serán presentados a la Cámara los dictámenes de los tres proyectos referentes a la represión de los anarquistas.

Según despachos de Montevideo, publicados en El Herald de esta capital, Tavaras, con 4000 hombres a sus órdenes, ha prestado sitio a Bage.

En Río Janeiro la situación económica es grave por la paralización de todos los negocios, habiéndose cerrado muchos de sus Bancos y casas de comercio.

Han sido reducidos a prisión numerosos personajes políticos, conceptuados como sospechosos.

EUSKAL JAI.

Jugaron ayer el Zurdo de Abando y Machin, azules, contra Elicagui y Ali, colorados.

Estos llevaban medio cuadro de ventaja en el saque.

El momie estaba decididamente a favor de los azules, dándose 400 a 60.

Las apuestas mutuas arrojan la cifra de 190 duros por los azules y 86 por los colorados.

Comenzó el partido sacando gran ventaja los azules.

Machin hacía gran juego en el centro, y el Zurdo se defendía atrás y cortaba al rincón.

Celebráronse los azules en 10 por 2 los colorados, y cuando tenían aquellos 19 y los segundos 10, ocurrió un incidente que produjo en el público mala impresión.

El Zurdo de Abando, al correr hacia la pared de la izquierda para resaca una rana armada de Elicagui, resbaló y fue a dar de cabeza contra la piedra, dándose fuerte golpe.

El Zurdo cayó al suelo, y echándose mano a la frente, notó que de ella salía abundante sangre. Inmediatamente fue auxiliado por los dependientes del frontón, que lo trasladaron a la enfermería.

Según dice el parte facultativo, el notable zaguero se produjo una herida en la frente de alguna consideración, y además sufrió una luxación de la muñeca del brazo derecho.

Mucho nos alegraríamos de que el simpático jugador se restablezca pronto.

Las apuestas se pagaron al 20 por ciento.

Improvisóse otro partido a 30, entre Barriola y Zurdo de Villabona contra Machin e Ibaceta, ganando estos por 13 tantos.

Machin pegó mucho. Ibaceta demostró que puede ya alternar en partidos de personas mayores.

En esta segunda partida resultó herido, aunque leve, otro pelotari. Ibaceta se causó una herida en un dedo, que no le impidió continuar jugando.

También se ganaron sus correspondientes pelotazos, sin consecuencia, algunos espectadores.

Como se ve, malos vientos corrieron en el frontón de la calle del Marqués de la Ensenada.

Mañana a las diez y media de la tarde, en la iglesia de San Francisco

el Grande se verificarán solemnemente funerales por el eterno descanso del alma de la señorita María del Carmen de Michelena, hija de nuestro querido amigo el Sr. Conde de Michelena.

A este acto religioso asistirá, seguramente, numeroso público.

La orquesta y los coros de hombres y niños del teatro Real, así como varios distinguidos artistas del citado colegio tomarán parte en los funerales.

Toda la música que se cantará en las horas y en la misa de novenario va a ser de autores españoles, desde el siglo XV hasta nuestros días, figurando la de los maestros Morales, Robledo, Estévez, Barbieri, Bretón, Mateos y Oller, siendo el organizador de la ceremonia el organista de S. Francisco el Profeta del regio coliseo, señor Matos.

Se han tenido que celebrar los funerales en el citado templo por no ser capaz el coro de la parroquia respectiva para contener las masas corales y orquesta.

Verificadas las elecciones en el Colegio de Escritorales del territorio de Madrid, han sido elegidos para los cargos de decano presidente y secretario de la junta directiva, durante los años de 1894 y 1895, D. Luis Escobar y Muñoz y D. Juan Pedro Pérez Reina, respectivamente.

El diputado a Cortes por Cádiz, don José Montañés, visitó ayer al señor presidente del Consejo de ministros para interesarle el indulto de un soldado sentenciado a la última pena en Ceuta.

El alcalde de esta ciudad había dirigido un telegrama al Sr. Marcano suplicándole gestionara dicho indulto.

El Sr. Sagasta ofreció hablar sobre el particular al señor ministro de la Guerra.

La sentencia ha pasado ya al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Marcano continuará en sus gestiones a favor del desgraciado reo.

Ayer al mediodía celebró una extensa conferencia el diputado señor Marcano con el ministro de la Gobernación, ocupándose aquél de la situación de la clase obrera de Cádiz y en general de la de toda la provincia.

El Sr. Pañicover ofreció interesar al señor ministro de Fomento para que proporcione trabajo a dichos jornaleros.

Después el citado diputado habló de la conveniencia de proceder a la inmediata demolición de parte de las murallas de Cádiz, asunto que ha sido informado favorablemente por las autoridades militares de la referida plaza.

También prometió el señor ministro ocuparse del particular cerca del ministro de la Guerra.

Por último, el Sr. Marcano elogió el celo desplegado por el digno gobernador militar de Cádiz, Sr. Fernández Rodas, en la cuestión de la facultad de Medicina, cuyo edificio reclama la ciudad superior autoridad, orillando después las dificultades que se presentaban para su entrega.

También se habló en esta conferencia de algunos particulares relacionados con la política local de Cádiz y corporaciones populares de la misma.

Antes de visitar al Sr. Marcano al señor ministro de la Gobernación, había estado en el despacho del Sr. Hacienda, interesándole la legal y justa resolución de unos expedientes de contribuciones y defraudación que se siguen por la delegación de Hacienda de la precitada provincia, y cuyos expedientes se están incoando a instancia del audido diputado.

El Sr. Gamazo prometió resolver los expedientes con estricta justicia.

El Sr. Marcano salió muy satisfecho de estas conferencias.

Las medallas que el Ayuntamiento de Santander acordó dar, como recuerdo del infanteo día 3 de noviembre a los bomberos de Bilbao y San Sebastián y los Ayuntamientos de muchas provincias que acudieron a prestar sus socorros en aquella ocasión están terminadas para medallas de oro.

Según nuestras noticias, son de cobre, y llevan por una cara el escudo de aquella ciudad con el lema: «Muy noble, siempre leal, etc.», y por la otra una orla de encina y en medio una

cruc romana y la fecha 3 de noviembre de 1893. Irán además provistas de su pasador con cinta con los colores de Santander.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro Lara, de Málaga, aguará una compañía cómico-lírica, dirigida por el reputado actor D. Agustín Guzmán, y de la que forma parte la primera tiple Carmen Muñoz.

Con dicho cuadro alternará la hermosa Geraldine y los gimnastas Brothers Leopolds.

—Sigue actuando con mucho éxito en el teatro Principal de Zaragoza la compañía dramática que dirigen los Sres. D. Ricardo Calvo y D. Donato Jiménez.

La primera actriz Srta. D.ª Carmen Cobeta ha adelantado mucho y posiblemente muchos aplausos en cuantos papeles interpreta.

El señor ministro de la Gobernación no concurrirá anoche a su despacho.

Según habíamos anunciado, ayer tarde se verificó la reunión de los diputados y senadores carlistas en casa del señor marqués de Cerralbo.

El objeto de la citada reunión, fue acordar la conducta política que han de seguir, tanto en lo que se refiere a su partido, como en lo que hace relación a la política general.

En cuanto al primer punto, el acuerdo fue acordar a que termine la cuestión del Riff, para proseguir su interrumpida campaña de propaganda, y en cuanto a la política general, acordaron pedir la inmediata reunión de Cortes, para discutir todo lo relativo a la campaña de Melilla.

El señor marqués de Cerralbo marchará en breve a la provincia de Alicante.

No hay noticias nuevas de interés de Melilla en los centros oficiales.

Muchas opiniones se han manifestado anoche en altos centros respecto al término que puede tener la cuestión del Riff.

Las impresiones son optimistas, encontrando la mayor dificultad para un pronto y satisfactorio arreglo, en la demarcación de la zona neutral.

Sabiéndose que en ella están enclavados la mezquita y el cementerio moro, y que los riffeños consideran esto como terreno sagrado, dificultando, por consiguiente, la solución.

Se cree, sin embargo, que es posible que dicha solución se encuentre, contrayéndose el suñit otro cementerio y otra mezquita en territorio más interior y cercando el terreno en que se hallan el cementerio y mezquita actuales, para evitar las quejas de los moros, que podrían creerse profanados dichos lugares.

Esto se decía anoche en centros muy autorizados.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Ley autorizando al gobierno para ratificar la declaración regulando las relaciones comerciales entre España y los Países Bajos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MARINA.—Real decreto llamando al servicio de la marina 2100 hombres de la inscripción marítima.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión de ocho concejales del Ayuntamiento de Oñeta (Castellón), decretada por el gobernador civil de la provincia en 25 de octubre último.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando las tarifas de precios máximos de peaje y transporte del ferrocarril de Manila a Taal, en las islas Filipinas.

TELEGRAMA OFICIAL. Gijón 13, 11 m.

Ayer zozobró en agua de Peñas la trainera Blanca, salvándose la tripulación, que condujo a Luanco la de igual clase Carmen.

A las cuatro de la tarde se hallaba frente a Candas otra trainera pidiendo auxilio. Salto de aquí otra con el ayudante de marina para salvarla y regreso de noche sin haberla podido avistar.

Se cree que habrán perecido sus desgraciados tripulantes.

El oficial de la Intendencia de Ha-

cienda de Filipinas, D. Francisco de A. Aguilera, ha publicado una compilación legislativa sobre moneda filipina, precedida de un estudio crítico acerca de la cuestión monetaria en aquel archipiélago. Es trabajo que ha merecido elogio extraordinariamente a las personas entendidas en la materia.

La junta de tenientes de alcalde ha elevado al Ayuntamiento varios dictámenes, y de ellos se dará cuenta en la próxima sesión, relativos a nombramiento de personal subalterno en las alcaldías del distrito, cubriendo las vacantes que existían.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un lamentable accidente ocurrido en la estación de Manuel.

Al llegar el tren número 101 de mercancías que iba de Venta de la Facina a la estación indicada, y cuando salía de aguas, subió al coche franco el jefe de la estación; quiso apurarse un momento después; pero lo hizo con tanta mala fortuna, que chocó con el guardaaugujas, viniendo a caer bajo las ruedas.

El desgraciado jefe resultó con la pierna derecha y parte del pie izquierdo magullados.

El vapor-correo francés Ferdinand de Lesseps salió de Barcelona ayer 13, a las seis de la tarde, con destino a Málaga y Colón y escalas.

A las dos de la tarde, y con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus credenciales a S. M. la reina el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal, señor conde de Macedo.

El acto se ha celebrado en la antecámara, concurriendo al mismo el ministro de Estado, los jefes superiores de Palacio, la camarera mayor de S. M., la dama de guardia y el personal de la legación lusitana.

El nuevo ministro portugués ha hecho después las visitas de fábrica, que ha devuelto el Sr. Moret.

Hasta fin del presente mes se admiten en el Buen Suceso las solicitudes para tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse después de Reyes para cubrir la plaza de contrato vacante en la Real Capilla, y cuya dotación es de 2000 pesetas anuales.

Con Fra Diavolo ha debutado en el Ferrol la compañía de ópera italiana Giovannini.

Telegrafian a un colega que ha llegado a Cádiz el ilustre compositor francés M. Carlos Saint-Saens, inspirado autor de La danza macabra y otras notables obras musicales.

Dicen que se hospeda en el hotel de Francia de dicha ciudad andaluz, donde se ha hecho inscribir con el nombre de Carlos Sanchez.

Se encuentra enferma de algún modo la señora madre de nuestro compañero, el ilustrado redactor de El Correo, Sr. González Audoles, el cual ha tenido que regresar precipitadamente de Melilla, donde representaba dicho periódico.

Desamos el más pronto restablecimiento de la enferma.

A beneficio de la Cruz Roja se ha celebrado en Toledo una brillante función, organizada por distinguidos elementos de dicha población.

Asistió una numerosa concurrencia, amenizando el espectáculo la banda de la Academia.

Los productos ascendían a 1.400 pesetas.

Se está tramitando en la actualidad, y en breve se dará cuenta de él en Consejo de ministros, el expediente de indulto de los seis reos condenados a muerte por la Audiencia de Cuenca, en causa seguida por el crimen de Moncalvillo, del que resultó la muerte de doña Isabel Cebrian.

El abogado defensor de uno de los procesados se encuentra en Madrid, gestionando la concesión de la gracia del concurso de los representantes de aquella provincia, a los que ha entregado exposiciones suscritas por numerosas personas de todas las clases sociales, y confía en el éxito de su misión caritativa, fundado en la magnanimidad de S. M. la reina, y en que el delito, aunque grave, no opone ca-

lidades de atrocidad y repugnancia al ejercicio de la regia prerrogativa.

LADRONES EN CUADRILLA.

En nuestro colega El Defensor de Granada se encuentran detalles del oscurísimo robo cometido en Huesoja, pueblo de aquella provincia, en casa del alcalde y rico propietario de la localidad, D. Juan Manuel Martínez.

Los ladrones, en número de ocho o diez, sabiendo que a la caída de la tarde solían estar francas las puertas de la casa, por ser la hora en que los dependientes regresan de las faenas del campo, aprovecharon la ocasión para introducirse sin dificultades, la tarde del domingo, en el domicilio del Sr. Martínez, y esconderon en distintas habitaciones, para dar el golpe a una señal convenida.

A eso de las siete y media llegó de la calle el alcalde, sentándose al fuego en compañía de su familia.

Hallábase todos en tranquila conversación cuando aparecieron dos hombres armados que, en actitud amenazadora, intimaron a los circunstantes a que se entregasen.

El Sr. Martínez y las personas que le acompañaban comprendieron que hubiera sido temeridad el oponer resistencia, y ni siquiera lo intentaron. Fueron, pues, atados de pies y manos y encerrados en una habitación, a cuya puerta quedó de centinela uno de los malhechores, encargado de asustarlos al menor ruido que diesen.

Entre tanto, los demás ladrones, apostados convenientemente, iban haciendo lo propio con los sirvientes, mozos de labor y demás personas que entraban en la casa, de regreso de las faenas agrícolas. Todas ellas eran acto seguido amarradas e introducidas en las cuadras, también con centinelas de vista.

A un vecino que en aquellos momentos entró en el edificio para tratar de asuntos particulares con el dueño, sucedió lo mismo, y como la faena estaba perfectamente pensada y combinada, no se produjo ni la menor alarma, ni tropezaron los malhechores con obstáculos de ningún género.

Hecha esta operación preliminar, y mientras varios de los ladrones permanecían en la planta baja para detener igualmente a las demás personas que pudieran presentarse los restantes registraron todas las habitaciones hasta encontrar el sitio donde guardaba el dinero D. Juan Manuel Martínez, recogiendo de 4 ó 5000 duros en metálico, algunas ropas y efectos de labor.

Dos horas tardaron en realizar el robo; y una vez conseguido lo que se proponían, cargaron los objetos robados en una yegua y un mulo, que al efecto tomaron de la cuadra, marchándose por la puerta que da al campo.

Al salir los ladrones amenazaron a los robados con asesinatos si daban el menor grito, no obstante lo cual, tan pronto como se fueron pidieron socorro, dándose aviso a la guardia civil del puesto de La Calahorra.

A pesar de prometer los ladrones que dejarían en libertad las caballerías que se llevaron con los objetos robados, aquellas no aparecieron.

Cuanta gestión se habían hecho hasta entonces para averiguar quienes pudieran ser los autores del hecho resultaron infructuosas.

Los ladrones no eran del pueblo, porque no los conocía ninguna de las personas de la casa del Sr. Martínez, a pesar de que se presentaron a cara descubierta.

Ampliando las anteriores noticias, añadiremos que al día siguiente de haberse cometido el robo, el Sr. Cala, acompañado del jefe de la línea, con objeto de ponerse al frente de la fuerza encargada de perseguir a los autores del robo.

Ha sido capturado uno de los autores por el cabo de la benemérita, señor Ramos Navarrete y fuerza a sus órdenes.

Es seguro que no se trata de partida, sino de gente que se concertó para cometer el robo, quizá de los mismos trabajadores del ferrocarril de Linares a Almería.

También se ha personado en aquella localidad el coronel de la guardia civil.

El gobernador telegrafió a todos los puntos limítrofes para impedir la huida de los ladrones, que a estas horas quizá hayan caído en poder de la fuerza que los persigue.

Leemos en El Popular de Granada, que nuestro particular amigo D. José Orozco, ha vendido su ramblada ganadería de toros, compuesta a la sazón de 796 resas bravas, a D. Carlos Otañaberrí, hermano del conde de banquero que lleva el mismo apellido.

A juzgar por la actividad que reina en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, ultimando de tallos para la celebración de contratos de adquisición de terrenos en las inmediaciones del barrio de la Concepción y en otros puntos; y por el corto número de acciones que faltan por suscribir, creemos que está muy próxima su constitución, tanto más cuanto que la oferta de suscripción supera a la cifra que falta por suscribir.

Al frente del número de nuestra apreciable colega el Diario de Bayona, hallamos el siguiente párrafo: «Una nueva desgracia aflige a la familia Brusí, ya tan probada por recientes pérdidas de individuos de la misma. El joven D. Antonio Brusí y García, marqués de Casa-Brusí, el tercero que había llevado este título, entró ayer su alma al Criador, después de haber recibido con cristiana unión los Santos Sacramentos de la Iglesia. Contaba el joven marqués la edad de dieciséis años y desde alguna tiempo iba minando su existencia una traidora enfermedad, que no ha logrado contener los esfuerzos de la ciencia, ni el cariño de su familia. En los últimos días se agravó de una manera visible, agravación que fué aumentando hasta el instante en que dejó de existir. Poseía un corazón bellísimo y su bondad se transparentaba en todos sus actos, siendo motivo de que le quisieran entrañablemente cuantas personas le trataron.»

Nos asociamos sinceramente a la profunda pena que embarga a la apreciable familia Brusí.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Ha durado poco tiempo. Comenzó después de las once y a las doce había terminado.

El Sr. Moret habló con alguna extensión de los sucesos del Brasil; de la constitución del gabinete italiano; de la ley contra el anarquismo que acaban de votar las Camaras francesas; de las unánimes protestas que el último atentado de París ha levantado en toda Europa; de la constitución del Estado indo-chino por Inglaterra y Francia para resolver los asuntos de Mecon, y del ejercicio del derecho electoral concedido a la mujer en Nueva Zelanda, que ha dado el triunfo a los elementos políticos avanzados.

Resultó pitoresca, amena y recreativa esta parte del discurso del ministro de Estado.

De Melilla se ocupó poco el consejo, pues el buen giro que llevan las negociaciones era ya conocido por S. M., que muy a menudo recibe sobre estas cosas informes de su gobierno.

S. M. la reina ha tenido muy de mañana la visita de S. D. N. el infante D. Antonio, testigo presencial de lo ocurrido en la plaza africana en estos últimos días.

El ministro de la Guerra no ha tenido nuevos telegramas del general Martínez Campos.

El consejo trató también del hecho de haberse paralizado en Madrid varias obras importantes como la reedificación de la iglesia de San Tomás y la construcción del Seminario, lo cual deja sin ocupación a centenares de obreros.

El gobierno estudió el asunto, y según dijo luego a los periodistas el señor Moret, el Ayuntamiento no da solución a este conflicto.

Ningun ministro llevó decretos a la firma de la reina.

hombres solos viene dando el

En las Carboneras, Servitas, el Salvador y San Fermín Via Crucis.

La misa y oficio divino son de Inmaculada Concepción.

VISITA DE LA CORTE DE MARINA.—Nra. Señora del Tránsito en el Carmen o en San Miguel, ó del Pópulo en Santa María.

En la iglesia del Hospital de señores presbíteros seculares naturales de Madrid, habrá fiesta de la Purísima Concepción.

El día 14, a las cuatro de la tarde, vísperas.

El 15, a las diez y media, misa cantada, con un sermón predicará el Sr. D. José Vígier y Díaz Alvaró.

Por la tarde, a las cuatro y media, se cantan solemnes misas cantadas.

Todos los fieles que visiten dicha iglesia en este día desde vísperas, y hubieren confesado y comulgado, ganarán indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, por concepción de su Santidad Pio VII, de feliz memoria.

La archieparquia del Inmaculado Corazón de María celebra, el domingo 17 del actual, sus ejercicios mensuales en la forma siguiente:

En la noche, con un sermón general con acompañamiento de órgano y motetes al Santísimo Sacramento. A las cuatro y media de la tarde, exposición de la Santa Cruz, y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

El señor arzobispo de Granada ha expedido un decreto mandando las obras de Historia Universal y de España de texto en el Instituto de aquella capital, por contener ataques a la religión católica y a la moral cristiana.

En el convento de Carmelitas descalzas de Boadilla del Monte (provincia de Madrid) desean recibir una cantora de S. D. M. rosario y sermón por uno de los padres misioneros del Corazón de María. A continuación se hace el ejercicio de oraciones y preses por la conversión de los pecadores, terminándose con los gozos, reserva, letanía y salve.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL GOBERNADOR DE MÁLAGA

Ha aquí lo que dice nuestro querido colega El País, tocando la cuestión de la Diputación de Málaga...

«El caso no es nuevo; desgraciadamente en España estamos acostumbrados a estos abusos...»

«Como dichos señores no eran vocales de la comisión, los diputados propietarios protestaron contra aquel abuso...»

«Segunda protesta de los legítimos propietarios y nuevo ataque del gobernador...»

«Que Málaga entera protesta indignada, y en vista de esto, y al entrar en funciones la comisión...»

«Obediendo a un exhorto del juez que en Barcelona entiende en el proceso instruido...»

«La prensa anarquista. En una columna francesa copiamos la siguiente estadística...»

«Los españoles son: El Corsario, de la Coruña; La Roanacha, de Reus...»

«En Chicago La Liberté, fundada por Parsons, uno de los anarquistas ahorcados en aquella ciudad...»

«En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, se propone por la comisión de obras...»

«El Colegio de Procuradores de esta corte celebrará en la real iglesia de San Francisco el Grande el próximo domingo la función religiosa...»

«El año entrante ofrecerá mucha novedad el Calendario Ilustrado, obra que contiene datos interesantísimos...»

«Ha sido nombrado consul de la república dominicana en San Sebastián y Pasajes el Sr. D. Pedro R. A. de los...»

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El anarquismo.

Barcelona 14, 118 t. Han sido detenidos varios anarquistas significados de Gerona y Olot...

Consideraciones comprensibles me vedan dar más detalles. Ha sido detenido también un ingeniero anarquista, funibundo, orador de meetings...

Ha sido detenido también un ingeniero anarquista, funibundo, orador de meetings y que aparece con nombres diferentes.

Viarios llegados de Río de Oro en El Legazpi, manifiestan que no ocurre novedad en aquella factoría.

Un hundimiento y un naufragio. San Sebastián 14, 1 t. Ayer, en Pasajes, hubo un desprendimiento de tierras en un sitio denominado Herrera...

Deja mujer y cuatro hijos en el mayor desamparo. Los demás operarios se salvaron milagrosamente huyendo desprovistos.

Una lancha de la matrícula de Bermeo, tripulada por 16 hombres, zozobró a causa del temporal.

DE LA AGENCIA FABRA Buenos Aires 13. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 325. Atenas 13.

Tricoups declaró en la Cámara que todavía no ha podido llegar a un acuerdo con el grupo de capitalistas, y presentó un proyecto de ley para pagar el día 13 del actual el 30 por 100 del cupón.

El Consejo legislativo propone, entre otras reformas, la supresión del negociado que se ocupa de los asuntos referentes a la esclavitud...

Río Janeiro está bloqueada. Algunos vapores que intentaron abordar a dicho puerto, se han visto obligados a hacerse a la mar.

Las elecciones verificadas anteayer en Andorra para la renovación del Consejo general de los valles, se han verificado con el mayor orden.

El Sr. Frey, diputado del Consejo federal suizo por el distrito de Berna, ha sido elegido presidente de la Confederación helvética...

La Cámara empezó la discusión de la conversión de la Deuda, examinando el proyecto presentado por el doctor Romero, ministro de Hacienda.

Se han recibido esta mañana en esta carta certificada un anuncio que, habiendo fallecido el sultán, ha emprendido el regreso hacia Marruecos...

S. M. la emperatriz de Austria ha embarcado esta madrugada en el vapor austriaco Greif, haciéndose este a la mar inmediatamente con rumbo a Gibraltar.

Según se desprende de conferencias celebradas con personas oficiales y particulares, la epidemia ha entrado en un período de descenso.

No obstante, se siguen aplicando con rigor las medidas adoptadas desde los primeros días.

Los señores de la mayoría en el Consejo de Ministros, respecto a la excitación que anoche dirigimos al ministro de Fomento...

Los pintores que concurren al Museo de Pinturas han elevado al señor ministro de Fomento una exposición...

La exposición se envió a informe del director del Museo, quien manifestó la conveniencia de proceder exclusivamente de los artistas...

Como el informe sobre el sistema de calefacción pasó a la Real Academia de Bellas Artes para que ésta evaluase algunas dudas de carácter técnico...

Nos dicen personas autorizadas, respecto a la excitación que anoche dirigimos al ministro de Fomento...

La misma numerosa comisión estuvo en las cinco en el ministerio de Hacienda, con objeto de presentar las conclusiones del meeting al Sr. Gamazo...

El señor ministro de Hacienda manifestó a los comisionados que estudiaría las conclusiones, y cuanto los industriales y fabricantes habían dicho contra el tratado de comercio...

Ha llegado a Gibraltar, procedente de Mahón, la escuadra inglesa del almirante, compuesta de los buques siguientes: Royal Sovereign, con bandera de España...

El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina.

Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Mañana viernes, a segunda hora, se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela...

En el teatro de Madrid debutarán el sábado próximo el bajo cómico señor Estrada...

El domingo, para rendir un tributo a la memoria del inolvidable Ventura de la Vega...

En la función de la noche tomará parte el aplaudido actor D. Victoria Perdiguerro...

«Pasado mañana sábado tendrá lugar en el Circo de Colón una función extraordinaria a beneficio del bello sexo madrileño...»

«Recuérdese que no hace un mes y tres años sufrimos aquí una epidemia que llevó a la tumba a no pocos madrileños...»

«Nuestro estimado colega El País publica un interesante sueltito llamando a la atención del gobierno acerca de la influencia que causa extragos en Liverpool y Londres...»

«Contra Marcelino Herrero y por el delito del robo de un colchón, tasado en 1250 pesetas...»

«Para el 13 del próximo enero está señalada la vista de la causa seguida contra José Vázquez Varela...»

«Según dice la Sala del Tribunal Supremo que entiende en el recurso de alzada interpuesto por los obligacionistas de la casa Osuna...»

«El número correspondiente al día de hoy de nuestro estimado colega El País, ha sido denunciado...»

«Hace algunos días que los comités fusionistas de Madrid, con especialidad de armonizar ciertas aspiraciones...»

«Desconocemos los grados de veracidad que entrañan las quejas a que se refieren y reproducen a diario en el Circulo entre fuertes y acaloradas discusiones...»

«Este es lo que por referencia sabemos, pero nosotros no se lo hemos oído al Sr. Castelar...»

«Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico:»

«Al tomar posesión, de la presidencia del partido reformista, tengo la satisfacción de realizar, como primer acto, el de ofrecer a V. E. en mi nombre y en el del partido, franca adhesión y testimonio de profundo respeto...»

«Como habíamos anunciado, esta tarde a las tres ha visitado al ministro de Fomento la comisión de representantes de las industrias concurrentes al meeting de Bilbao...»

«El senador Sr. Chavarri, que la presidencia, presentó al ministro las conclusiones de aquel meeting, conformes con los industriales catalanes, asturianos y de las provincias vascas...»

«Hemos hablado con varios individuos de la comisión, que la componen unos sesenta, y nos han manifestado que salían mal impresionados de la conferencia...»

«Entre los señadores y diputados que hemos visto, estaban los marroqueses de Casa-Torres, Vellido, Urquijo y Aldama, y los señores Maluquer, Salvany, Mella, Ruiz (D. Gustavo), Cabezas (D. Rafael), Comyn y Martín Zabala...»

«La misma numerosa comisión estuvo en las cinco en el ministerio de Hacienda, con objeto de presentar las conclusiones del meeting al Sr. Gamazo...»

«El señor ministro de Hacienda manifestó a los comisionados que estudiaría las conclusiones, y cuanto los industriales y fabricantes habían dicho contra el tratado de comercio...»

«Ha llegado a Gibraltar, procedente de Mahón, la escuadra inglesa del almirante, compuesta de los buques siguientes: Royal Sovereign, con bandera de España...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

TRIBUNALES

TRECE PUNALADAS. En la segunda sesión celebrada ayer han sostenido sus conclusiones provisionales tanto el fiscal como el letrado defensor...

«El representante de la ley, en vista de que el veredicto calificaba el hecho como un delito de lesiones menos graves...»

«Contra Marcelino Herrero y por el delito del robo de un colchón, tasado en 1250 pesetas...»

«Para el 13 del próximo enero está señalada la vista de la causa seguida contra José Vázquez Varela...»

«Según dice la Sala del Tribunal Supremo que entiende en el recurso de alzada interpuesto por los obligacionistas de la casa Osuna...»

«El número correspondiente al día de hoy de nuestro estimado colega El País, ha sido denunciado...»

«Hace algunos días que los comités fusionistas de Madrid, con especialidad de armonizar ciertas aspiraciones...»

«Desconocemos los grados de veracidad que entrañan las quejas a que se refieren y reproducen a diario en el Circulo entre fuertes y acaloradas discusiones...»

«Este es lo que por referencia sabemos, pero nosotros no se lo hemos oído al Sr. Castelar...»

«Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico:»

«Al tomar posesión, de la presidencia del partido reformista, tengo la satisfacción de realizar, como primer acto, el de ofrecer a V. E. en mi nombre y en el del partido, franca adhesión y testimonio de profundo respeto...»

«Como habíamos anunciado, esta tarde a las tres ha visitado al ministro de Fomento la comisión de representantes de las industrias concurrentes al meeting de Bilbao...»

«El senador Sr. Chavarri, que la presidencia, presentó al ministro las conclusiones de aquel meeting, conformes con los industriales catalanes, asturianos y de las provincias vascas...»

«Hemos hablado con varios individuos de la comisión, que la componen unos sesenta, y nos han manifestado que salían mal impresionados de la conferencia...»

«Entre los señadores y diputados que hemos visto, estaban los marroqueses de Casa-Torres, Vellido, Urquijo y Aldama, y los señores Maluquer, Salvany, Mella, Ruiz (D. Gustavo), Cabezas (D. Rafael), Comyn y Martín Zabala...»

«La misma numerosa comisión estuvo en las cinco en el ministerio de Hacienda, con objeto de presentar las conclusiones del meeting al Sr. Gamazo...»

«El señor ministro de Hacienda manifestó a los comisionados que estudiaría las conclusiones, y cuanto los industriales y fabricantes habían dicho contra el tratado de comercio...»

«Ha llegado a Gibraltar, procedente de Mahón, la escuadra inglesa del almirante, compuesta de los buques siguientes: Royal Sovereign, con bandera de España...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

EL MATUTE

Hallándonos anoche, a eso de las siete, prestando servicio en el Puente de los Tres Ojos...»

«Los dependientes del resguardo, que se habían quedado en la puerta, exigieron de los contrabandistas la entrega del matute...»

«El arma con que agredió al de consumo el matute apodado el Peo, no fué encontrada por haberse llevado el matute que se dio a la fuga...»

«Hasta ahora nada puede decirse sobre tratos y conferencias para fijar nuestras relaciones comerciales...»

«No creamos que haya acordado nada, ni aun en principio, acerca del regreso a la península del segundo cuerpo de ejército de Melilla...»

«Han sido muy bien recibidas las disposiciones del ministro de Ultramar, Sr. Maura, declarando que se ajusten a las disposiciones del vigente decreto los nombramientos de alcaldes de Puerto Rico...»

«La próxima llegada a Madrid del Sr. Romero Robledo y del Sr. Pidal, no responde a las supuestas diferencias que se fundamente se anunciaron en el partido conservador...»

«Las impresiones sobre el estado de las cosas en Melilla son ahora tan optimistas, que no falta quien los ponga al fin por, declarando que ni hubiera motivo para tanta suposición bélica...»

«Lo de Melilla es local en cuanto a la pacificación del campo se refiere. Pero las últimas negociaciones con el sultán que han de partir del cumplimiento del tratado de Vad-Ras...»

«El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de Barcelona, anunciándole que se había de aquella capital una comisión de fabricantes de cerillas con objeto de conferenciar con el Sr. Gamazo acerca de algunas cuestiones relacionadas con el monopolio...»

«Además del telegrama que en otro lugar publicamos, en nuestro querido amigo el diputado Sr. Vergez ha recibido otro dándole cuenta del entusiasta recibimiento hecho al señor conde de Mortera a su llegada a la Habana...»

«El imparcial y todos los demás que así le están convenientes, pueden seguir negando en absoluto que haya habido negociaciones para llevar a cabo una operación de crédito...»

«Hemos tenido el honor de recibir en nuestra redacción la visita de los representantes de las industrias que recientemente han asistido al meeting de Bilbao...»

«Nos han expuesto las razones que han determinado su acto en Bilbao. La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que ha visto siempre con gran interés y simpatía el fomento de la producción nacional...»

«El gobierno no ha fijado aún la forma de proceder al nombramiento de alcaldes en los pueblos que dejaron de ser cabeza de partidas judiciales...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

«Se encuentra en Madrid el secretario del gobierno civil de Santander...»

«El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, incautándose de varios documentos del suicida, entre ellos una carta dirigida al juez...»

«A las ocho de esta mañana se inició un incendio en la calle de Carretas, número 48, habitación de D. José Arregui...»

«Merced a los prontos auxilios de los bomberos de la Villa, el fuego quedó extinguido a los pocos momentos...»

«El capitán del Hove ha comunicado que tiene a bordo cuatro casos de escarlatina...»

ESTE ASUNTO SE TRATARÁ EN CONSEJO DE MINISTROS

El cadí de la línea de Ceuta ha dirigido a S. M. la reina regente, por conducto del ministro de Estado, el siguiente telegrama:»

«En nombre de los moros de Angorra, ruego perdón para el soldado del regimiento de África, núm. 3, sentenciado a muerte...»

«Los reyes son sus representantes en la tierra. La reina de España es amada de Dios y de nosotros...»

«El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Sr. Sagasta, ha remitido la causa al Consejo Supremo de la Guerra...»

«Con el presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde el señor embajador de Portugal...»

«Según noticias oficiales de última hora, no ocurriría novedad alguna en Melilla...»

MELILLA

MELILLA 14, 2'5 T. (URGENTE) Relaciones comerciales—Conferencia en proyecto.—Trabajos en las obras. Término del conflicto

«Hase autorizado a algunos comerciantes para que lleven a Sidi-Guariat sus mercancías para venderlas a los moros...»

«Estos, en reciprocidad, expondrán allí sus productos los lunes y viernes. Los moros no pueden atender a sus necesidades sin comerciar con la plaza...»

«Espérase que venga de Madrid la contestación que de el gobierno a la consulta dirigida por el general Martínez Campos, para celebrar hoy una nueva conferencia con Muley Araaf...»

«También han llegado bastantes artesanos, en su mayoría abatelles y carpinteros, para trabajar en las obras del fuerte de la Concepción (Sidi-Guariat)...»

«Las noticias de hoy son muy optimistas. Dícese que los moros accederán a todas nuestras peticiones, de modo que se cree que el conflicto ha de terminarse dentro de pocos días...»

«El comandante general de la escuadra el ministro de Marina: Llegó la fragata Gerona con material y algún personal para la plaza y municiones para la escuadra...»

«Conduce también al capitán de puerto Sr. Guarro. Sin novedad...»

«El capitán del puerto al ministro Marina: Acabo de tomar posesión del destino para que he sido nombrado, habiéndome dado el teniente de navío Sr. Magaz...»

«Enviados auxilios por esta comandancia fueron salvados todos los tripulantes. El buque continúa embarrancado sin esperanzas de salvación...»

BOLSA DE MADRID—COTIZACIÓN DEL 14

Table with columns: Fondos públicos, Del 13, Del 14. Rows include Deuda perpetua a 0/0 int., Renta 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

DIARIO EN VERSO

14 Jueves

LA SEÑORA DE RODRIGUEZ

«¿Ha visto usted La señora de Rodriguez? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

«¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No. ¿Pues no se acuerda de ella? No...»

DILECTA NOSTRA CANDIDA É INMACULATA

No contenta la iglesia católica con instituir fiesta entera y solemne en honor del primer instante de la concepción inmaculada de la Virgen María, ha establecido que durante los ocho días subsiguientes al que se conmemora la definición dogmática de tan inefable misterio, se le tribuya culto especial celebrando solemnemente su octava.

En verdad que entre todas las gracias y prerrogativas con que la Trinidad augusta adornó a Nuestra Señora, ninguna tan singular como haberla criado exenta del original pecado, limpia y pura desde el primer instante de su natural ser.

Y así como después de las tristezas de una noche tenebrosa, el alma se llena de alegría al contemplar los caracteres rojidos de la luz matutina, que no prosiguen la llegada del astro rey; así después de la prolongada noche de los cuarenta siglos transcurridos desde el pecado de Adam, surge María como la ansiada aurora que nos había de traer en su propio seno a la verdadera Luz del mundo, tan pura y tan hermosa que hace exclamar a la Escritura Santa: «Salid de vuestras casas, oh hijas de Sión, y venid a vuestra reina, a quien alaban los astros de la mañana; de cuya hermosura se admiran el sol y la luna, y todos los hijos de Dios se alegran al contemplarla.»

Y el arte cristiano traslada al lienzo tan peregrina hermosura, coronada de estrellas rutilantes; velado su ser divino por la vestidura candida, símbolo de la inocencia; circundado por los rayos del sol; quebrantando con su pie virginal la cabeza de la infernal serpiente, y rodeada de celestiales espíritus que rinden a sus plantas la rosa del encendido amor, el libro de la pureza, la palma de la virginidad, la oliva de la paz y el laurel de la victoria.

En las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa la patria, guardémosnos bajo ese manto azul que como pabellón de gloria tiende a sus hijos predilectos, y digamos desde lo íntimo del corazón: «Oh, María, concebida sin pecado! ¡Salva, Señora, a tu pueblo! ¡Madre inmaculada, socórrenos en nuestra tribulación!»

Nuestras modernas costumbres, al desterrar todo lo que antes constituía nuestro genio y expresivo modo de ser, han relegado a los conventos y a las casas de las aldeas ese hermoso saludo, que era a la vez una plegaria; pero ya que materialmente no la pronunciamos nuestros labios cuando entramos en un hogar de católicos, al me-

nos no echemos en olvido que «María en su Concepción inmaculada es la patrona de España.»

En las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa la patria, guardémosnos bajo ese manto azul que como pabellón de gloria tiende a sus hijos predilectos, y digamos desde lo íntimo del corazón: «Oh, María, concebida sin pecado! ¡Salva, Señora, a tu pueblo! ¡Madre inmaculada, socórrenos en nuestra tribulación!»

nos no echemos en olvido que «María en su Concepción inmaculada es la patrona de España.»

En las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa la patria, guardémosnos bajo ese manto azul que como pabellón de gloria tiende a sus hijos predilectos, y digamos desde lo íntimo del corazón: «Oh, María, concebida sin pecado! ¡Salva, Señora, a tu pueblo! ¡Madre inmaculada, socórrenos en nuestra tribulación!»

nos no echemos en olvido que «María en su Concepción inmaculada es la patrona de España.»

En las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa la patria, guardémosnos bajo ese manto azul que como pabellón de gloria tiende a sus hijos predilectos, y digamos desde lo íntimo del corazón: «Oh, María, concebida sin pecado! ¡Salva, Señora, a tu pueblo! ¡Madre inmaculada, socórrenos en nuestra tribulación!»

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 15 DE DICIEMBRE

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

NOTICIAS.

SR CEDE MEDIO ARONO DE Sclans. San Vicente, 25. MA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bernar, 106 dup. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Milanes, 6, tienda.

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA

D. FERNANDO COLOM Y BENEITO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

to arrendado todas las mejoras útiles ó de resaca que estime convenientes, siempre que no altere la forma esencial de la finca, por ellos no tendrá derecho a indemnización, y podrá retirarlos cuando deje la casa si puede hacerlo sin detrimento ó reparando los desperfectos que cause y pueda compensar el daño hecho con las mejoras realizadas.

CAPITULO V

Del domicilio, como causa determinante de la jurisdicción.

La familia constituye un pequeño Estado, y semejanza de las relaciones que existen entre nación y nación, las familias entre sí pueden vivir en la paz ó en la guerra.

En el primer caso tiene lugar la contratación, por medio de la cual las personas fijan y determinan esas relaciones pacíficas. Pero ocurre muchas veces que los tratados no se cumplen y hay verdaderas declaraciones de guerra que producen la ruina de cuantiosos caudales en brevísimo tiempo, estableciendo esa nivelación de fortunas, lema de algunas escuelas socialistas, como si á la Providencia se le hubiera olvidado ese detalle en la vida armónica de la humanidad.

ción, y con frecuencia sucede que los palacios y carruajes del poderoso, pasan á ser propiedad de personas que tenían por especial honor prestar al mismo sus servicios y cobrar el producto de su trabajo.

En la vida civil de las familias, las soluciones de los conflictos que pueden ocurrir, han llegado á un estado más perfecto que el que sirve para dirimir las cuestiones políticas que surgen entre las naciones.

No hay que apelar á las armas; la fuerza del derecho impera sobre el derecho de la fuerza, y muchas veces el más infeliz y más desprovisto de todo género de recursos, gana la batalla.

Los contendientes sostienen sus acciones ante los tribunales de justicia, por medio de los procedimientos establecidos, y se someten al fallo de los jueces que reconocen como expresión de la verdad social.

Ante todo, la ley obliga á procurar la conciliación, que la paz impone; y jueces de paz se llamaban los encargados de restablecerla, y sin ese intento previo no se admite demanda alguna.

En el capítulo XVIII del Evangelio de San Mateo, en diez cortos renglones se contiene toda la ley de procedimientos, adonde se empieza por ese juicio de paz, y por gradación sucesiva se llega hasta la declaración de la guerra.

alli adonde los litigantes residen los será más fácil, más barato y más cómodo, procurarse las pruebas con que cuente cada uno para demostrar el derecho que cree le corresponde.

Se dá siempre cierta preferencia en la elección al demandante, pudiendo este tener lugar entre el domicilio, ó el lugar del contrato ó adonde se encuentren los objetos causa del litigio, pero en los juicios de ab-intestato, en las testamentarias, en las informaciones para dispensa de ley, en el nombramiento de tutores y curadores, en los concursos, etc., el domicilio es el señalado por la ley para determinar el juez á quien corresponde conocer del asunto.

Como no nos proponemos escribir una obra de consulta, ni puede considerarse como estudio serio, las observaciones que al correr de la pluma ofrecemos al público con el único fin de que en la vida práctica, las personas que no pueden dedicarse á examinar las leyes, tengan conocimiento de las más precisas, y justifican el título que hemos dado á estos apuntes, de igual manera que las Guías de los Viajeros, al describir el camino, se detienen á examinar todo aquello que por su importancia merece fijar la atención, vamos á dar á conocer á la generalidad de las personas ajenas á los estudios jurídicos derechos que no practican seguramente por no saber su existencia.

Los españoles tienen derecho para elegir el juez que quieran para que conozca del pleito que de común acuerdo someten á su fallo.

Dos personas de buena fé, oren tener derecho á una misma cosa, y sabiendo las especiales condiciones de equidad, de rectitud y de saber que concurrían en el juez que desempeña determinado juzgado, manifiestan su conformidad en que ese juez conozca del pleito que van á entablar.

En un escrito de común acuerdo, en un acto de conciliación, por documento privado ó en escritura pública, consiguen que á D. F. R., juez de tal parte, someten el conocimiento de tal pleito, ó testamentaria ó concurso, etc., y ese juez determinado por la libérrima voluntad de las partes, será el competente para conocer del negocio. Hecha la sumisión al juzgado se entenderá hecha también al superior jerárquico del mismo á quien correspondía conocer de la apelación.

Los comentaristas, al ocuparse de este derecho, entienden no debe designarse al juez con su nombre y apellido, pues si se sometían, por ejemplo á D. Fulano de Tal, juez de Carmona, si este sujeto por cualquier motivo cesaba en el cargo, ocurriría la duda de si la sumisión se entendía prorrogada ó no á su sucesor. Estime, por el contrario, que la designación pueda hacerse con el nombre, esto es á la persona y no al juzgado, pues las condiciones particulares del juez serán las que hayan dado ocasión á que las partes lo elijan con preferencia á los demás.

La inamovilidad del cargo es una garantía de que no son frecuentes las traslaciones; pero en el caso que se supone, si el juez es trasladado, entendemos que puede conocer del pleito adonde quiera que vaya, y respecto á la Audiencia, como la jurisdicción de esta no nace hasta que la del juez termina, las partes quedarán sometidas á aquella que corresponde el juzgado adonde el pleito se falla.

Si el juez deja de serlo, entonces los interesados podrán elegir el que quieran para terminar el asunto; pues la voluntad de las partes es la primera ley que la misma ley reconoce de modo tan preferente, que siempre que determina la competencia del juez en todos los casos, lo hace como excepción y advierte que se entenderá competente ese juez cuando los que litigan no hayan elegido juez de una manera tácita ó expresa.

Muy raro es el caso en la práctica de elegir los particulares juez determinado, y el motivo no es otro que la falta de conocimiento de ese derecho. Como garantía de la idea de justicia, la ley ha consagrado esa libertad y ha llegado al extremo no sólo de que pueda elejirse al

juez que se quiera, sino que los interesados hagan jueces á los que no lo son, si no tienen confianza en los tribunales oficiales, y no sólo uno, sino que pueden nombrar tres y hasta cinco. Eso no obstante se hace por escritura, y los nombrados serán abogados, mayores de 25 años, y pueden hasta establecerse multas para los que falten al compromiso, y hasta á los jueces señalarles tiempo preciso para dictar sentencia.

Estos jueces se clasifican por la ley con el nombre de árbitros y actúan como los jueces y eligen un escribano del juzgado, ante el cual tendrán lugar todas las actuaciones.

Todavía pueden los particulares simplificar los procedimientos y elegir como jueces á personas que les merezcan confianza y que siendo mayores de edad sepan leer y escribir; basta que los nombres por escritura y no tienen que ajustarse al procedimiento judicial, ni necesidad de escribano de juzgado; la sentencia la dictarán precisamente ante notario.

Estos jueces se conocen en la ley con el nombre de amigables componedores.

No pueden ofrecerse mayores garantías para la administración de justicia, al establecer, no es obligatorio tener que someter á los jueces ó tribunales oficiales las cuestiones que ocurren entre las familias.

Elegir el juez que se quiera; nombrar como juez al que mejor plazca, ó prescindir de jueces y del procedimiento y confiar á unos amigos la decisión del pleito. Y las distintas soluciones son siempre consideradas como sentencias y tienen la misma fuerza y eficacia ó más quizás que las dictadas por los jueces y tribunales efectivos.